TESÃI HA TEKO PORÃVE
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL PSIQUIÁTRICO
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Paraguái tetayguara mba'e

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Hospital Psiquiátrico
Resolución D.G. N.º 04/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 06/2019 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPEL Y CARTÓN", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N.º 39 – I.D. N.º 364.974.-

Asunción, 25 de octubre de 2019.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a Contratación Directa N.º 06/2019 "Adquisición de Artículos de Papel y Cartón", ID N.º 364.974, entre los cuales consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Nota de la Comisión Evaluadora de fecha 25/10/2019, y recepcionado en fecha 25/10/2019, se han remitido todos los antecedentes de la Licitación de referencia. -

Que, el Comité de Evaluación conformado por *Lic. Carlos Ramírez*, representante de la Dirección Administrativa; Sr. *Jesús Manuel Arévalos*, representante del Departamento de Suministros; Abog. *Cecilia Cañete*, representante de la Sección Control Contable del Hospital Psiquiátrico; ha elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 24 de octubre de 2019, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N.º 21909/03 que reglamenta la Ley N.º 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, en el Título 12 "Conclusión" del mencionado Informe de Evaluación, página 9, se menciona cuanto sigue: "En base a lo expuesto anteriormente, y habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley N.º 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N.º 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta económicamente más baja y que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	NÚMERO DE ÍTEMS	PRECIO TOTAL (I.V.A Incluido)
STARK LINE COMPANY	1,2,4,5	Gs. 18.365.920
BASTIAN COMERCIAL	3,6	Gs. 1.850.000
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO		Gs. 20.215.920

Monto Total: GUARANIES VEINTE MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS VEINTE. –

HOSPITAL PSIQUIÁTRICO • DIRECCION GENERAL • REPUBLICA DEL PARAGUAY • MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Dr. VÍCTOR R. ADORNO Q.
Reg. Nº 7713
Director General
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

...///

TESÃI HA TEKO PORÃVE
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL PSIQUIÁTRICO
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Paraguai tetayguara mbaé

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Hospital Psiquiátrico
Resolución D.G. N.º 04/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 06/2019 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPEL Y CARTÓN", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N.º 39 – I.D. N.º 364.974.-

25 de octubre de 2019.
Hoja N.º 02/04

Que, el presente llamado cuenta con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N.º 2661/2019 de fecha 05 de junio de 2019, por un importe de Gs. 25.442.373 (Guaraníes Veinticinco Millones Cuatrocientos Cuarenta y Dos Mil Trescientos Setenta y Tres.), para el ejercicio 2.019.-

Que, la Asesoría Jurídica del Hospital Psiquiátrico, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J. N.º 01 /2019, de fecha 25 de octubre de 2019, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia. -

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N.º 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N.º 21.909/03, que lo reglamenta. -

Que, por Resolución S.G. N.º 032 de fecha 14 de febrero de 2019. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE PROCESOS" Artículo 16, autorizar a los Directores Generales y/o Directores de la UOC N.º 02 Y Sub UOC´s a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas y licitaciones por concurso de ofertas, establecidos en la Ley N.º 2051/03, previa autorización de la Dirección Operativa de Contrataciones. La designación de los Representantes de Miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta de Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente. –

HOSPITAL PSIQUIATRICO · DIRECCION GENERAL · REPUBLICA DEL PARAGUAY · MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Dr. VÍCTOR R. ADORNO Q.
Reg. Nº 7713
Director General
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

...///

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Hospital Psiquiátrico
Resolución D.G. N.° 04/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 06/2019 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPEL Y CARTÓN", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N.° 39 – I.D. N.° 364.974.-

25 de octubre de 2019.
Hoja N.° 03/04

Que, por Resolución D.G.R.R.H.H. N.° 47 de fecha 23 de agosto de 2018, se designa al Dr. Víctor Ramón Adorno Quevedo, como Director General del Hospital Psiquiátrico.

POR TANTO, en mérito de las consideraciones y en uso de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO

R E S U E L V E:

Artículo 1° **ADJUDICAR** la Contratación Directa N.° 06/2019 "Adquisición de Artículos de Papel y Cartón", ID N.° 364.974, de conformidad al siguiente resumen:

FIRMA ADJUDICADA	ÍTEM	TOTAL OFERTA	TOTAL ADJUDICADO
STARK LINE COMPANY	1,2,4,5	Gs. 18.365.920	Gs. 18.365.920
BASTIAN COMERCIAL	3,6	Gs. 1.850.000	Gs. 1.850.000
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO			Gs. 20.215.920
Son Guaraníes Veinte Millones Doscientos Quince Mil Novecientos Veinte.			

Artículo 2° **ESTABLECER** que formen parte integrante de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro Comparativo de Ofertas.

Artículo 3° **DESIGNAR** al Hospital Psiquiátrico como administrador del Contrato suscripto con la firma adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones para el efectivo resguardo y ejecución de las garantías respectivas, de conformidad al Plan de Entrega aprobado. –

HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DIRECCIÓN GENERAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Dr. VÍCTOR R. ADORNO Q.
Reg. N° 7715
Director General
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

TESÃI HA TEKO PORÃVE
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL PSIQUIÁTRICO
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Paraguái tetayguára imbaíe

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Hospital Psiquiátrico
Resolución D.G. N.º 04/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 06/2019 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPEL Y CARTÓN", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N.º 39 – I.D. N.º 364.974.-

...///

25 de octubre de 2019.
Hoja N.º 04/04

Artículo 4º **DETERMINAR** que el Contrato se suscriba, conforme lo dispuesto por el Artículo 16º de la Resolución S.G. N.º 032/2019, por el titular del Hospital Psiquiátrico. -

Artículo 5º **ESTIPULAR** que la presente erogación sea financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019.-

Artículo 6º **ESTABLECER** que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 7º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

HOSPITAL PSIQUIATRICO · DIRECCION GENERAL · REPUBLICA DEL PARAGUAY · MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DR. VÍCTOR R. ADORNO QUEVEDO
DIRECTOR GENERAL
HOSPITAL PSIQUIÁTRICO